

PROSEGUR EMITE DEUDA POR UN IMPORTE DE 700 MILLONES DE EUROS

- La emisión ha contado con una sobresuscripción de casi cinco veces.
- De esta forma, Prosegur atiende sus necesidades ordinarias de financiación y asegura los recursos necesarios para su crecimiento a largo plazo.
- El bono devengará un cupón del 1,000 % y vencerá el 8 de febrero de 2023.

Madrid, 1 de febrero de 2018.– Prosegur ha fijado hoy los términos de una emisión de obligaciones ordinarias (bonos) en el euromercado, por un importe nominal total de 700 millones de euros, con vencimiento el 8 de febrero de 2023. La emisión ha contado con una sobresuscripción de casi cinco veces. Prosegur realizó en 2013 su emisión inaugural por un importe de 500 millones de euros y vencimiento en abril de este año.

El bono será emitido por un precio del 99,560% de su valor nominal y devengará un cupón del 1,000% anual pagadero por anualidades vencidas. El cierre y desembolso de la emisión tendrá lugar previsiblemente el 8 de febrero de 2018, sujeto al cumplimiento de las condiciones habituales en este tipo de operaciones. Se solicitará la admisión a negociación de las obligaciones en el mercado regulado de la Bolsa de Valores de Irlanda.

Con esta emisión, Prosegur extiende el perfil de vencimiento de su deuda y aprovecha el momento óptimo del mercado para establecer un tipo fijo en los mínimos actuales. Los fondos obtenidos se destinarán a atender las necesidades ordinarias de financiación de la compañía y su crecimiento a largo plazo.

La emisión no supone un incremento de la deuda financiera neta que, al término del tercer trimestre de 2017, se situó en 51 millones de euros. Por tanto, la compañía continúa trabajando en el marco de su política financiera conservadora, favoreciendo una alta generación de caja y un endeudamiento limitado. Prosegur mantiene, de esta forma, una situación financiera sólida que cuenta con la calificación de grado de inversión (BBB) y perspectiva estable otorgada por Standard & Poor's.

Las entidades que han colaborado en la operación son: Barclays y Santander, como Joint Global Coordinators y Joint Bookrunners; y BBVA, BNP Paribas, Deutsche Bank y Goldman Sachs International como Joint Bookrunners. Bankinter, Commerzbank y Westpac han participado como Co-Lead Managers. Además, los despachos de abogados Clifford Chance, como asesor de Prosegur, y Allen & Overy, como asesor de las entidades bancarias, han asesorado en la operación.

Este anuncio no constituye una oferta para la venta o una solicitud de una oferta para la compra de los valores referidos en el mismo y no constituirá una oferta, solicitud o venta en cualquier jurisdicción en que dicha oferta, solicitud o venta sea ilegal – incluyendo, sin carácter limitativo, los Estados Unidos, Australia, Canadá o Japón-.

Los valores aquí referidos no han sido, ni serán, registrados con arreglo a la United States Securities Act of 1933 ("Securities Act"), en su versión modificada, o las leyes de valores de cualquier estado, y no pueden ser ofrecidos ni vendidos en los Estados Unidos, salvo que medie una excepción o en operaciones no sujetas al cumplimiento de los requisitos de registro de la Securities Act y de conformidad con las leyes de valores de cualquier estado.